

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

ASIGNATURA : Mercados e Instituciones Financieras (1404)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BLANCA AVELLÓN NARANJO

EMAIL: bavellon@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Licenciatura en Economía (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, FP y enseñanza de Idiomas
- Doctorado: Doctorado en Economía (2015)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Experiencia docente en asignaturas presenciales: Finanzas, Mercados e Instituciones Financieras, Régimen Fiscal de la Empresa, Economía Española y Mundial, y en asignaturas on-line: Estadística Aplicada, Mercados Financieros y Bolsa, Complementos para la Formación Disciplinar en Economía y Empresa, Aprendizaje y Enseñanza de Economía, y Aprendizaje y Enseñanza de Formación Profesional. Docente en el Grado en ADE y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad de Valladolid, Grado en IOI, en ADE y en Nutrición en la UEMC, Máster de Profesorado en la Universidad del Atlántico Medio. Dirección de TFM en el Máster de Dirección y Planificación Financiera en la Universidad Internacional de Valencia y en el Máster de profesorado en la Universidad del Atlántico Medio.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 5 años en el sector Privado (Estación ITV TUVSUV- ATISAE)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 7 años (Gestión Tributaria. Metodologías docente: gamificación)

OTROS DATOS CV :

Algunas publicaciones:

Avellón, B. y Prieto, M.J. (2024). Gamificación en la docencia: “Me pongo tus zapatos ... ¡Hoy el profe soy yo!”. *Revista Internacional de Aprendizaje*, 10 (2): 123-141. <https://doi.org/10.18848/2575-5544/CGP/v10i02/123-141>

Avellón, B. (2022). *How environmental factors impact tax service efficiency in Castilla y León*. *Revista de*

Economía y Finanzas (Cuadernos de Economía), Vo. 1, Nº 1, pág. 1-18. ISSN 0210-0266.

Avellón, B. (2019). *Un modelo no paramétrico de evaluación de la eficiencia en la gestión tributaria aplicado a las Delegaciones territoriales españolas*. *Revista de Estudios Regionales*. Nº 116, págs. 117-160. ISSN 0213-7585.

Avellón, B. y Prieto, M. J., (2018). *Los niveles de eficiencia técnica y el cambio productivo en la gestión tributaria de las regiones españolas*. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*. Nº 41, págs. 113-135. ISSN 1695-7253.

Avellón, B. y Prieto, M.J. (2017). *Los factores determinantes de la eficiencia en la gestión de las Administraciones Tributarias Autonómicas Españolas*. *Estudios de Economía Aplicada*. Vol. 35, Nº 3, págs. 749-776. ISSN 1133-3197.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender el entorno económico y empresarial y su influencia en la actividad empresa como agente económico generador de valor y riqueza.
- GC4 - Desarrollar la capacidad de investigación y diagnóstico en la empresa mediante el uso de metodologías y criterios científicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.3 - Conocer y comprender el funcionamiento de los mercados y su incidencia en la actividad empresarial.
- HD1.1 - Analizar el entorno económico y empresarial identificando sus principales variables y condicionantes.
- HD1.3 - Interpretar el comportamiento de los mercados y los agentes económicos en contextos empresariales.
- SC1.1 - Interpretar los elementos y la evolución del entorno económico, social, histórico, tecnológico y medioambiental que condicionan la actividad empresarial.
- HD4.1 - Analizar las necesidades de información para la toma de decisiones empresariales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio del sistema financiero, su estructura y funcionamiento, instituciones, activos y mercados financieros y de la política monetaria y sus órganos de gobierno.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Sistema financiero español.

Mercados financieros: monetario, de valores y de capitales.

Intermediarios financieros: bancarios y no bancarios.

Banco de España y política monetaria, BCE y SEBC.

Mercados financieros internacionales. SMI.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Temario en PDF
- Recursos tecnológicos : Recursos de gamificación
- Recursos interactivos : Juegos educativos, Cuestionarios google forms

- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Contenidos de la asignatura

1. Sistema Financiero: Conocer la estructura de los sistemas financieros.
2. Sistema Financiero Español: Entender el papel de los diferentes agentes.
3. Mercados de Renta Fija: mercado monetario y de capitales : Conocer el funcionamiento de los mercados.
4. Mercados de renta variable: Conocer el funcionamiento y la estructura.
5. Mercados de derivados: Conocer el funcionamiento de los mercados, diferencias entre derivados y factores que afectan al valor de una opción.
6. Mercados de divisas: Entender el funcionamiento de los mercados, interpretar los factores de los tipos de cambio y comprender sus teorías.
7. El Banco de España, El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos: Conocer la estructura y funciones de las instituciones y supervisores bancarios.
8. El sistema Bancario Español y los intermediarios financieros no bancarios: Identificar los diferentes intermediarios y su finalidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fernando Pampillón Fernández (2009): Introducción al sistema financiero. UNED. ISBN: 9788436258240
- Antonio Calvo Bernardino, José Alberto Parejo Gamir, Luis Rodríguez Saiz, Álvaro Cuervo García, Eduardo Alcalde Gutiérrez (2016): Manual del Sistema Financiero Español: 26.ª edición actualizada. Ariel. ISBN: 9788434424388
- Cristina Ruza y Paz-Curbera (2022): Sistema Financiero en perspectiva. UNED. ISBN: 9788436277654

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Temario de la asignatura en Moodle.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método didáctico constituye el eje vertebrador en la exposición de los conceptos fundamentales y el desarrollo de las actividades. En este marco, la figura del docente adquiere un rol de facilitador estratégico a través de la clase magistral. Estas sesiones se orientan a la fundamentación teórica, la resolución de dudas, la provisión de *feedback* constante sobre las actividades de evaluación continua y la dinamización de tutorías grupales que consoliden el aprendizaje.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se emplea un enfoque dialéctico en perfecta sinergia con la exposición magistral, integrando el debate y la participación activa del estudiante como herramientas fundamentales para el estudio de los contenidos programáticos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

La metodología se fundamenta en un enfoque heurístico aplicado al desarrollo de las actividades presenciales. Este planteamiento busca dotar al estudiante de un rol protagonista en su propio proceso de aprendizaje, favoreciendo la adquisición de competencias mediante la experimentación, el aprendizaje basado en problemas

y la resolución de actividades de evaluación formativa dentro del aula.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La metodología docente combina la exposición teórica de los contenidos, apoyada en el material bibliográfico facilitado, con una estrategia de enseñanza activa. Esta se articula mediante la implementación de metodologías de *Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ)* y el fomento del debate crítico durante las sesiones magistrales, promoviendo el trabajo colaborativo. Asimismo, el proceso se refuerza mediante cuestionarios de autoevaluación interactivos por unidad temática, diseñados para consolidar el aprendizaje y preparar al alumnado para las instancias de evaluación continua y final

La asignatura adopta una metodología participativa orientada a proporcionar una visión aplicada y rigurosa del sistema financiero español, analizando su papel estratégico y su incidencia directa en el entorno económico actual

La planificación de la asignatura se prevé pueda completarse con actividades complementarias académicas y/o de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Pruebas parciales 1ª, 2ª y 3ª Examen parcial liberatorio, tipo test, con un peso del 25 % de la nota final					X					X					X		X	Pruebas escritas:75%	X	
Actividades formativas evaluables Actividades interactivas (5 % de la nota final) y cuestionarios de progreso auto-evaluables parciales (20 % de la nota final)	X		X		X		X		X		X		X		X		X	Técnicas de observación:25%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de las competencias adquiridas se articulará mediante un sistema de evaluación continua, cuya calificación final se obtendrá a partir de la media ponderada de las distintas actividades formativas. Para superar la asignatura, será requisito indispensable alcanzar una calificación global igual o superior a 5,0 puntos.

1. Estructura y Ponderación

La calificación final se desglosará de la siguiente manera:

- **Actividades formativas evaluables (25%):** Comprende la realización de **actividades interactivas** disponibles en el campus virtual (**con un peso del 5% de la nota final**) que consisten en la resolución de problemas y casos teórico-prácticos, mediante el uso de recursos electrónicos y dinámicas interactivas (*kahoot*, *genially*, *educaplay*, entre otros recursos). El otro **20% de la nota final** corresponde a la realización de **cuestionarios de progreso auto-evaluables** realizados al finalizar cada una de las unidades didácticas de la asignatura. Estas actividades formativas evaluables se integran en el proceso de instrucción para favorecer la aplicación y consolidación de los contenidos. La evaluación se realizará mediante técnicas de observación, valorando la participación activa, la creatividad y el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje. Como **instrumentos de calificación** se utilizarán escalas de puntuación automática para los cuestionarios (basadas en aciertos) y listas de control para verificar la

correcta finalización y participación en las actividades interactivas.

- **Pruebas parciales liberatorias (75%):** Se realizarán tres pruebas objetivas de respuesta corta (tipo test) con carácter liberatorio, distribuidas a lo largo del semestre con el siguiente desglose:
 - **Primera prueba (25%):** Temas 1, 2 y 3.
 - **Segunda prueba (25%):** Temas 4 y 5.
 - **Tercera prueba (25%):** Temas 6, 7 y 8.

2. Criterios de Calificación y Recuperación

Para el cálculo de la media ponderada, se establece como condición necesaria obtener una calificación mínima de **5,0 puntos en cada una de las pruebas de evaluación** (actividades formativas evaluables y las tres pruebas parciales). En caso de no alcanzar el estándar mínimo requerido en alguna de las actividades de evaluación continua o pruebas parciales, el estudiante deberá presentarse a la parte de la materia no superada durante la **prueba de evaluación final ordinaria**. El sistema conservará las calificaciones de aquellas pruebas o actividades que hayan sido superadas satisfactoriamente (igual o superior a 5,0 sobre 10), manteniendo la ponderación establecida sobre la nota final.

3. Normativa de Integridad y Convivencia Académica

- **Integridad académica:** El plagio en trabajos o la realización fraudulenta de pruebas de evaluación (incluida la extracción o difusión de información) será sancionado de conformidad con el **Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes (Artículos 4, 5 y 7)**. Dichas actuaciones supondrán la calificación de suspenso en la prueba, la pérdida de la convocatoria y la inclusión de la incidencia en el expediente académico.
- **Uso de dispositivos:** El uso de dispositivos electrónicos con fines ajenos a la actividad académica (mensajería o navegación no autorizada) será considerado una conducta disruptiva y podrá motivar la expulsión de la sesión presencial.
- **Carácter de la planificación:** Esta planificación tiene un carácter orientativo. El profesorado se reserva la potestad de realizar las modificaciones necesarias, en función de la evolución académica del grupo o circunstancias externas. Todos los sistemas descritos son sensibles tanto a la evaluación de competencias como de los contenidos teóricos.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a una segunda oportunidad mediante la convocatoria extraordinaria.

- **Criterios de evaluación:** Se aplicarán los mismos estándares y criterios de evaluación y calificación especificados para la convocatoria ordinaria.
- **Conservación de calificaciones:** En caso de haber superado alguna de las pruebas parciales o actividades de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, se mantendrá la calificación obtenida. El estudiante deberá examinarse únicamente de la parte de la materia pendiente de superar.
- **Integridad académica:** De igual modo que en la convocatoria ordinaria, cualquier realización fraudulenta o extracción no autorizada de información durante las pruebas será sancionada conforme al **Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes (Artículos 4, 5 y 7)**. Esta conducta conllevará la pérdida de la convocatoria y la correspondiente anotación del motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	75 %	0 %	0 %	25 %